

Depósitos móviles	Depósitos fijos		
	Capacidad en metros cúbicos		
	De 2 a 60	De 60 a 200	De 200 a 400
3 m.	5 m.	10 m.	12 m.

**Distancias de seguridad**

3. Las distancias mínimas...

En la página 17138, primera columna, y en las líneas 4 y 5 de la norma 9.ª, donde dice: «...Orden del Ministerio de Industria de 21 de octubre de 1962...», debe decir: «... Orden del Ministerio de Industria de 21 de octubre de 1952...».

En la página 17139, primera columna, en la línea 3 del apartado b) de la norma 17, donde dice: «... por cada metro cúbico/hora...», debe decir: «... por cada metro cúbico/hora...».

Las veintitrés normas de que se compone la citada Orden vienen expresadas las nueve primeras en números ordinales: 1.ª, 2.ª, ..., 9.ª; el resto en números cardinales: 10, 11, ..., 23; debiendo venir expresadas todas ellas en números ordinales y en letra, así: Primera, segunda, ..., vigésimatercera, con el fin de evitar la posible confusión con los números que son empleados en el contenido de las referidas normas.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican.**

Excemos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haber solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorgan por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de la Guardia Civil, con destino en la 104.ª Comandancia, don Amador Pordomingo Sánchez.—Vigilante en la Escuela de Conductores «Hermar».—Madrid.

Brigada de complemento de Artillería, en situación de «Reemplazo Voluntario» en el Gobierno Militar de Córroba, don Rafael Córdoba Rodríguez.—Auxiliar Penitenciario de tercera clase en la Prisión Provincial de Córdoba.

Estos destinos quedan clasificados como de tercera clase.

Art. 2.º El Brigada de la Guardia Civil que por la presente Orden adquiere un destino civil ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, pasando ambos a la situación de «Colocados» que especifica el apartado a) del artículo 17 de la repetida Ley, debiendo el Brigada de la Guardia Civil don Amador Pordomingo Sánchez causar baja en la Escala activa y alta en la de complemento, cuando así lo disponga el Ministro del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excemos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de complemento de Infantería don Manuel Alcalde Guisado.**

Excemos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Brigada de complemento de Infantería don Manuel Alcalde Guisado, en situación de colocado,

con destino en el Ayuntamiento de Sueca (Valencia), fijando su residencia en Barreiro-Vigo (Pontevedra).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuensanta.

Excemos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 30 de diciembre de 1964 por la que se dispone el reintegro al servicio activo de don Eulalio de Pablo Jiménez, del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos.**

Ilmo. Sr.: Vista la solicitud de don Eulalio de Pablo Jiménez, Interventor de segunda clase del Cuerpo Técnico de Interventores Civiles, procedente de la Zona Norte de Marruecos; de conformidad con cuanto se establece en el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1954 y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

He tenido a bien disponer su reintegro al servicio activo en el referido Cuerpo, procedente de su actual situación de supernumerario y con efectos a partir del siguiente día al de la fecha en que cese en el Organismo autónomo donde viene prestando servicio y su destino en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Las Palmas de Gran Canaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de diciembre de 1964.—P. D., el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, Ricardo R. Benítez de Lugo.

Ilmo. Sr. Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

**ORDEN de 17 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones de funcionarios correspondientes al Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.**

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril; de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de 7 de octubre siguiente,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones de funcionarios—referidas al 31 de diciembre de 1963—correspondientes al Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante esta Presidencia del Gobierno las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a su respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Relación de Funcionarios del Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, cerrada a 31 de diciembre de 1963

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios			Situación o Ministerio	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número del Registro de Personal
				A.	M.	D.				
1	Jiménez Alvarez, Antonio	13 ago 03	1 jul 22	41	6	0	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG1
2	Ruiz Salinas, Carlos	3 abr 98	1 jul 22	41	6	0	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG2
3	Sánchez Alonso, Dionisio	8 dic 03	1 jul 22	26	1	28	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG3
4	Rueda Niño, Vicente	15 feb 97	27 sep 27	36	3	5	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG4
5	Alamo Castellanos, Francisco del	7 dic 08	1 mar 33	30	10	0	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG5
6	Fernández Yuste, José	18 jul 06	16 dic 33	9	2	9	EV			A13PG6
7	González Juárez, Luis	21 jun 10	10 mar 42	0	11	15	EV			A13PG7
8	Cordeiro de Agustin, Tomás	25 oct 14	25 jul 33	30	5	7	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG8
9	Ruiz Pérez, Eugenio	10 feb 20	1 ene 44	0	0	2	EV			A13PG9
10	Batres Cristóbal, Agustín	17 mar 14	1 ene 44	20	0	0	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG10
11	Gómez Martínez, Remigio	25 dic 18	1 ene 44	10	3	19	EV			A13PG11
12	Arnanz Herranz, Julián	18 feb 16	1 ene 44	6	0	10	EV			A13PG12
13	Rodríguez Almeida, Sebastián	16 dic 15	2 mar 45	18	9	30	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG13
14	Millán Ruiz, Amador	26 abr 06	2 mar 45	18	9	30	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG14
15	Millán Vázquez, José María	23 abr 22	10 mar 42	1	9	4	EV			A13PG15
16	Ruiz Polo, Julián	15 oct 01	10 mar 42	4	9	22	EV			A13PG16
17	García Velázquez, Manuel	20 ene 14	10 mar 42	2	9	13	EV			A13PG17
18	Lucio Conde, Félix	22 sep 27	6 nov 48	15	1	26	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG18
19	Rueda Suárez, Vicente	29 ene 33	16 ene 53	10	11	16	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG19
20	Torre Martín, Manuel de la	19 feb 35	16 nov 55	8	1	16	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG20
21	Orta Redondo, Luis Miguel	29 sep 35	16 nov 55	8	1	16	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG21
22	Redondo Pérez, Alfonso	23 ene 28	7 ago 56	7	4	25	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG22
23	Mergelina Falero, Joaquín	12 may 15	1 ene 44	11	11	0	EV			A13PG23
24	Alvarez Gutiérrez, Felipe	8 dic 09	2 mar 45	10	8	29	EV			A13PG24
25	Velázquez Soler, Francisco	13 feb 29	6 nov 48	14	0	25	EV			A13PG25
26	Achaques Orozco, Manuel	1 ene 23	27 jul 51	10	7	4	EV			A13PG26
27	Montero Rodríguez, Carlos	23 jul 32	16 oct 57	6	2	16	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG27
28	Batres Cristóbal, Vicente	12 oct 38	1 ago 58	5	5	0	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG28
29	Camargo de Prádena, Alfonso	11 jun 37	23 abr 59	4	8	8	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG29
30	Corchero Nevado, Benito Eduardo	21 mar 39	28 mar 62	1	9	4	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG30
31	Rueda Suárez, José Luis	20 jun 42	28 mar 62	1	9	4	PG	DG-Inst-Geográf-Catas	MD-Madrid	A13PG31
32	Martín Caro, Carmen	27 jun 32	23 mar 57	5	6	9	EV			A13PG32
33	Moreno Vega, Fernando	8 may 26	13 feb 53	4	9	21	EV			A13PG33
34	Almeida Osorio, Deogracias	14 nov 27	27 jul 51	4	4	4	EV			A13PG34
35	Vázquez Gaona, Pío	11 jul 97	1 jul 22	0	8	0	EV			A13PG35